

**SUJETO PASIVO, NORMAS GENRALES. ACREDITACION DE TITULARIDAD
CONJUNTA EN UN BIEN PORCENTAJES DISTINTO AL 50 POR 100**

Don/Doña _____ con N.I.F. _____ y domiciliado, a efectos de notificaciones, en _____ actuando en _____.

Primero. Que esta parte en su condición de sujeto pasivo del Impuesto sobre el Patrimonio en reciente fecha ha recibido notificación administrativa en la que se le requiere para que acredite fehaciente que el porcentaje de titularidad que le corresponda de descripción de bien es diferente al 50 por 100.

Segundo. Que, a efectos de probar que el porcentaje de titularidad del bien de referencia alcanza el porcentaje distinto al 50% como documento adjunto se entrega copia (conveniente cotejada) (1), de descripción del documento .

En virtud de todo lo expuesto,

Único. Que teniendo por presentado este escrito, en tiempo y forma, se sirva admitirlo y, en consecuencia, tenga por acreditado el porcentaje de titularidad del bien referencia.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Fdo.: Don/Doña _____

COMUNIDAD AUTONOMA DE "COMUNIDAD"
CONSEJERIA DE HACIENDA
JEFE DE LA DEPENDENCIA DE GESTION
DELEGACION (En su caso: ESPECIAL) DE PROVINCIA/COMUNIDAD
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA